

## El uso del lenguaje inclusivo en textos formales y coloquiales *The use of inclusive language in formal and informal texts*

Leticia Colin Salazar

Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, México

leticiaocolin@filos.unam.mx

Brenda Vargas-Vega

Universidad Autónoma de Querétaro, México

brenda.vargas@uaq.mx

Original recibido: 13/07/23

Dictamen enviado: 13/09/23

Aceptado: 07/10/23

### **Resumen**

El lenguaje inclusivo ha sido tema de discusión y abordaje desde diferentes perspectivas, tanto lingüísticas como sociales. La presente investigación busca aportar a la discusión por medio de un análisis que contrasta las recomendaciones sugeridas en algunos manuales sobre el uso de varias formas de lenguaje inclusivo, con su aparición real en una muestra de textos formales y coloquiales. Los resultados muestran que en los textos coloquiales se utilizan las formas @, x, e, cuyo uso no es recomendado en los manuales, mientras que en los textos formales encontramos más apego a las recomendaciones; sin embargo, debido a que todavía no existe una clara estandarización de uso, la variación entre las formas es amplia. Considerando que el lenguaje y la sociedad no son estáticas, se sugiere analizar muestras similares en un futuro cercano para identificar si los resultados obtenidos aquí se mantienen o toman otro curso.

**Palabras clave:** convocatorias mexicanas para programas de posgrado, formas lingüísticas de inclusión, manuales, Twitter

### **Abstract**

*Inclusive language has been widely discussed and approached from several perspectives both in linguistics and social sciences. This research contributes to such discussion through an analysis that compares the recommendations found in some manuals about the use of the various linguistic forms to produce inclusive language to the occurrence of such forms in a real sample of formal and informal texts. The results of informal texts show the appearance of the forms @, x, e, which use is unadvised in the*

*manuals. Conversely, in formal texts, the manuals' suggestions are more likely to be followed despite the wide variation of linguistic forms that was found due to the lack of a clear standardization. Considering that language and society constantly evolve, we suggest a similar analysis in the near future to identify if the results obtained in this research remain constant or take another course.*

**Keywords:** *inclusive linguistic forms, manuals, mexican calls for postgraduate programs, Twitter*

## **Introducción**

En la actualidad, mucho se habla sobre diversidad y, como consecuencia, de inclusión. La apertura global a la consideración de nuevas circunstancias ha llevado a la necesidad del entendimiento e incorporación de estas en la vida cotidiana. La tecnología y las redes sociales permiten acercar a los ciudadanos de diferentes zonas del globo terráqueo de manera tal que el conocimiento sobre la cultura y costumbres de pueblos diametralmente opuestos puede estar al alcance de cualquier persona o, mejor dicho, de cualquier persona con los medios necesarios para contar con los recursos (computadora, celular, internet) que permiten tener este acceso. Y es en este mundo posmoderno de aparentes conexiones profundamente segregantes en el que tiene su auge el lenguaje inclusivo.

El lenguaje inclusivo es aquel que busca visibilizar aquellos grupos que por distintas razones socioeconómicas, históricas o ideológicas han permanecido al margen de la sociedad, que no necesariamente son minorías a nivel poblacional (basta pensar en el porcentaje de mujeres en el mundo), sino que han permanecido en la sombra, tras bambalinas del escenario social. Ante esta falta de visibilización, el lenguaje se toma como arma facultada para realizar un cambio que se piensa, a veces ingenuamente, permeará en los estratos sociales necesarios. De manera que el lenguaje inclusivo es caracterizado como militante y disruptivo en el sentido de que marca un posicionamiento subjetivo y polémico que responde al binarismo ejercido por el género y que genera, a su vez, en un diálogo al estilo bajtiniano, otro posicionamiento responsivo (García Negroni, 2023). Y es esta característica de ser un uso militante, reflexivo, consciente y responsivo lo que genera diferencias tanto en su incorporación como en los mismos hablantes que lo adoptan; por ello es que se asocian, generalmente, con ciertos grupos generacionales, sociales e, incluso, políticos.

En este sentido, el fenómeno presenta impulsores y detractores por igual. La discusión se mantiene en buena parte debido a la consideración de que adoptar

formas como *todxs*, *tod@s* o *todes* “afecta en otro nivel, ya que se trata de una modificación que altera el corazón mismo de la lengua: su estructura gramatical” (Giammatteo, 2020, p. 191). Por lo que las reacciones que desencadena tal proeza vacilan entre lo innecesario y lo insuficiente: mientras que algunos califican estos usos de ridículos, otros apuntan a la necesidad de un cambio más sustancial que el puro lenguaje no alcanza a abarcar. Sin embargo, la potencialidad del lenguaje como constructor de la realidad es una idea que, si bien es más reciente que la lucha feminista, ya viene asentándose desde el siglo pasado.

La reflexión filosófica posmoderna ha reparado en el papel fundamental que juega el lenguaje en la conceptualización de la realidad: “El siglo xx se caracteriza por la importancia que se le da al lenguaje no solo porque origina nuestros actos, sino porque a partir de él construimos nuestro mundo y nuestra convicción de lo que es real” (Moya Pardo, 2008, p. 167). En este sentido, el lenguaje no solo transmite y comunica, sino que (re)construye la realidad, representa diferentes concepciones del mundo. Moya Pardo (2008) sostiene, en línea con Watzlawick (1979), que existen diferentes versiones de la realidad que pueden ser opuestas entre sí y son resultado de la comunicación; por tanto, al omitir esto, no solo corremos el riesgo de creer que existe una sola realidad, sino de creer que solo hay una manera de nombrarla. En este sentido, Giammatteo (2020) menciona que:

[...] aunque en el origen de toda categoría [como es el caso del género] hay un modo de concebir el mundo y las relaciones que en él se establecen, las categorías pueden modificarse para reflejar la dinámica social y las nuevas necesidades comunicativas de los hablantes. (p. 179)

Así mismo, Wittgenstein (1988) se refiere al lenguaje en cuanto a que no solamente es algo necesario para vivir y para comunicarnos con los otros, sino que es ante todo un modo de concebir el mundo, de ver la vida. Wittgenstein entiende la lengua como el filtro mediante el cual entendemos el mundo y, por lo tanto, nos relacionamos con él. Por su parte, Austin (1971), con su teoría de los actos de habla, considera seriamente el supuesto de que *decir algo es hacer algo*. Las palabras construyen realidades mediante los distintos actos de habla; es al momento de pronunciar determinadas fórmulas lingüísticas que se crean o se transforman nuevas realidades: un niño es llamado *Leonardo* en el momento en el que se pronuncian las palabras que determinan que ese sea su nombre y es en ese instante que una nueva realidad emerge.

Algunas otras corrientes, más desde la lingüística, han reparado en esta íntima relación entre lenguaje y realidad. Una de ellas es la Lingüística Cognitiva. En ella se postula que el significado depende de la experiencia que alguien tiene de la realidad. Esta experiencia está mediada por la corporeidad del ser humano que muchas veces puede verse manifiesta en expresiones lingüísticas:

El hecho de que, a través del cuerpo humano, nos podamos relacionar con nuestro entorno, indica que la manera en la que percibimos y la forma en que experimentamos el mundo que nos rodea es significativa tanto para el ser humano, como para el significado lingüístico. (Ibarretxe-Antuñano, 2000, p. 411)

Todas estas ideas sustentan la base para la creencia de que, cambiando diferentes expresiones lingüísticas, se puede cambiar la realidad de los grupos marginados. Esta creencia es además incentivada, quizá con una intención reguladora, por diversas instituciones que han creado una gran variedad de guías y manuales que pretenden explicar a los hablantes/escritores el uso del lenguaje inclusivo.

En esta línea, encontramos los siguientes documentos tanto nacionales como internacionales: del Instituto Nacional de las Mujeres-México surge el *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente* (Guichard, 2015), también encontramos la *Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género* (ONU, 2019), la *Guía de lenguaje no sexista* (Oficina de Igualdad-UNED, 2007), la *Guía de comunicación no sexista* (Instituto Cervantes, 2021), el *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas* (RAE y ASALE, 2018b) y el *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* (RAE y ASALE, 2018a), entre otros. Estos representan un intento por estandarizar la ola expansiva que supone el uso del lenguaje inclusivo.

Reconocemos el esfuerzo que realizan instituciones depositarias de la confianza de los hablantes para posicionarse en asuntos relacionados con la lengua (como lo son la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española o el Instituto Cervantes) y por establecer una línea que nos dirija en el uso adecuado de estas nuevas formas disidentes. Sabemos que para las nuevas generaciones capaces de repensar el mundo con mayor sencillez puede resultar natural sustituir las ‘o’ por ‘@’ o ‘e’, mientras que para otro buen número de usuarios esta tarea resulta problemática y costosa. De hecho, se dice que el lenguaje inclusivo tiene un componente generacional (Galperín, 2018); por lo que estos documentos dan luz a todos aquellos quienes, por decisión propia u obligación política, se ven en la necesidad de utilizar formas inclusivas.

El lenguaje inclusivo es un fenómeno esencialmente discursivo y social con múltiples aristas susceptibles de ser analizadas. Las expresiones lingüísticas mediante las cuales se puede manifestar, y su uso en lengua escrita por hablantes que, en la actualidad, buscan posicionarse ya sea en redes sociales o en otro tipo de textos en un contexto sazonado por algunas ideas del posmodernismo, es solo una de las muchas aproximaciones que podrían hacerse.

Con esto en mente, el presente estudio busca hacer un recuento de las diferentes propuestas extraídas de los manuales y guías mencionados, y contrastarlas con el uso real por parte de los hablantes en textos formales y coloquiales de manera que podamos tener un panorama más concreto sobre la incorporación de diferentes formas lingüísticas utilizadas para expresar inclusión. Esta comparación permitirá, a su vez, corroborar si, como menciona Bosque (2008), los cambios que se solicitan en este tipo de documentos han de afectar únicamente al lenguaje oficial o si, por lo menos, existe alguna preferencia en este registro.

En la primera parte de este trabajo se hace un repaso sobre la categoría de género en español como punto de referencia para entender la discusión sobre los cambios que propone el lenguaje inclusivo. Posteriormente, se muestran las principales propuestas extraídas de cuatro guías y manuales. En la sección de análisis se contrastan las propuestas anteriores en dos registros, a saber, Twitter para las muestras coloquiales, y convocatorias oficiales para el ingreso a diferentes posgrados en México para las muestras de textos formales. Finalmente, se presenta una serie de consideraciones que emanan del análisis presentado.

## **Antecedentes**

*¿Qué dice la RAE en cuanto al género de los sustantivos?*

Como punto de partida para entender e iniciar la discusión sobre el lenguaje inclusivo, es necesario conocer lo que dice la gramática del español sobre el tema. Para ello, hemos tomado como referencia la *Nueva gramática de la lengua española* (de aquí en adelante *NGLE*) publicada por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). En esta obra que compila explicaciones sobre los fundamentos estructurales de la lengua, se dedica una sección al concepto de género, dentro de la cual podemos encontrar un apartado para el ‘empleo genérico del masculino’ (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009, p. 25) en la cual ahondaremos más adelante.

En primer lugar, debemos entender que el género gramatical es una categoría morfosintáctica que orienta al oyente sobre cómo entender e interpretar una cadena

de palabras (Company, 2023). Esto quiere decir que permite establecer relaciones entre determinadas categorías, por ejemplo, sustantivos o pronombres con artículos y adjetivos: *la niña come sentada en la mesa roja* vs *el niño juega con el balón ponchado*. Sin embargo, es importante reconocer que las marcas de género gramatical en español son más que la idea reduccionista de asociar la terminación -a para femenino y la -o para masculino. De manera tal que podemos tener un sustantivo como *mano* terminado en -o cuyo género será femenino, lo cual se comprueba al sumarle el determinante *la* o el adjetivo *peluda*. Lo mismo sucede con sustantivos terminados en -a como *mapa* que, al ir acompañado del artículo *el* y el adjetivo *borroso* deja ver su género masculino. Es cierto que, en algunos casos, cuando el sustantivo refiere a seres animados, el género gramatical está determinado por el género biológico: *niño-niña*, *perro-perra*, *gato-gata*, pero es en realidad la minoría de los casos, de hecho, estos no exceden el 5 % de las palabras en español (Company, 2023).

Además del femenino y masculino, existen otras formas de marcación de género: 1) sustantivos heterónimos: existe una palabra distinta para femenino y masculino (*toro/vaca*; *caballo/egua*), 2) sustantivos comunes: el género se desdobra en la sintaxis mediante artículos y adjetivos: *el testigo/ la testigo*; *el pianista/la pianista*, 3) sustantivos ambiguos: poseen los dos géneros: *azúcar moreno/morena*, 4) sustantivos epicenos: son sustantivos de un solo género que no poseen ninguna marca formal que permita identificar su sexo: *hormiga*, *sapo*, *liebre*. Finalmente, cabe recalcar que, de acuerdo con la RAE, en español los sustantivos no tienen género neutro (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009).

Como mencionamos al principio de esta sección, en la *Nueva gramática de la lengua española* se dedica un apartado a explicar el empleo genérico del masculino. En él se dice que el masculino es el género no marcado, frente al femenino que se considera como el género marcado. Por lo tanto, el masculino se emplea no solo para referirse a individuos de ese sexo, sino también a los miembros de toda la especie sea en singular o en plural (p. ej. *El perro es el mejor amigo del hombre*). Reconoce, además, que en el lenguaje político, administrativo y periodístico se percibe una tendencia a construir estructuras coordinadas por sustantivos que manifiesten los dos géneros: *los ciudadanos y las ciudadanas*; *tus hijos y tus hijas*, a lo que califica como circunloquio innecesario puesto que considera que el empleo del género no marcado es suficientemente explícito y solo debe ser utilizado en los casos que así se requiera para evitarse la ambigüedad: *los españoles y las españolas pueden servir en el ejército*.

### *¿Qué recomendaciones se hacen para evitar el masculino genérico? Las propuestas de los manuales*

Desde una visión prescriptivista, el lenguaje inclusivo estaría yendo en contra de las líneas señaladas por la gramática que a su vez se basan en la propia naturaleza económica del lenguaje, entre otras cosas. Sin embargo, su uso existe y parece ser utilizado cada vez con mayor frecuencia. Esto puede deberse al hecho de que la lengua no solo es gramática, sino que también es identidad y, como medio de identificación de los hablantes, es susceptible de ser modificada de manera que cumpla con esta función. Si los hablantes encuentran que las formas no satisfacen sus necesidades expresivas e identitarias, no tendrán reparo en crear o reconstruir nuevas formas que sí lo hagan. Si socialmente se reconoce una necesidad de identificación y visibilización, entonces la lengua será utilizada como medio de reconstrucción de la realidad.

Es ante esta situación que diversas instituciones (incluida la Academia de la Lengua Española y las Asociación de Academias) se han pronunciado al respecto dando pautas para regular y estandarizar su uso. A continuación, enlistamos las principales propuestas encontradas:

#### A nivel gráfico:

- Barras y paréntesis //, (): limitar su uso a los casos que sean necesarios. Restringido a ciertos formularios y encabezamientos. Es el más extendido: *Los/as alumnos/as, los(as) alumnos(as), los-as alumnos-as*
- @ y x: no válidas o recomendables. Se desaconsejan en textos formales. La @ es la forma preferida por la juventud y la más usada en redes (Twitter). Ahorran espacio, pero no son pronunciables en lengua oral: *Día del nin@, lxs ninxs.*
- e: no se considera válida. Es la alternativa de género gramatical neutro para la denominación de personas de género no binario, por lo que se ha extendido a emplearse como un nuevo genérico neutro: *Todes unides.*

#### A nivel gramatical:

- Desdoblamientos: se consideran innecesarios, aunque pueden marcar cortesía. Son series coordinadas con *y, o, tanto... como*, formadas por sustantivos en los dos géneros. Pueden recargar el texto: *Las chicas y los chicos.*
- Concordancia:
  - ▶ En artículos
    - » Coordinación: *las y los chicos*
    - » Reducción: *las chicas y chicos*

- » Eliminación: *chicas y chicos*
- ▶ En adjetivos
  - » Uso de formas invariables: *chicas y chicos inteligentes*
- Cambios en la redacción
  - ▶ Eludir el sujeto sustituyéndolo por estructura con 'se': *se completará el proceso.*
  - ▶ Modificar sintaxis para eludir el sujeto: *durante diez días existe la opción de / se tiene opción a / es posible adjuntar la documentación.*
  - ▶ Usar pronombres neutros: *quienes estudien.*

A nivel léxico:

- Uso de colectivos o epicenos: solo si son sinónimos equivalentes: *el público, el equipo, la gente, la persona.*
- Uso de sustantivos abstractos: sustantivos femeninos o masculinos que representen al grupo: *abogado* → *la abogacía*; *adolescentes* → *la adolescencia.*
- Metonimias: casos como el cargo, la actividad, la profesión, el lugar: *el director* → *la dirección*; *los políticos* → *la clase política.*
- Explicitar los grupos referenciados: *niños, niñas, adolescentes y jóvenes.*

Con esta serie de recomendaciones se busca guiar a los hablantes en el uso del lenguaje inclusivo, pero, como veremos a lo largo de este estudio, si es que se siguen, no siempre se hace al pie de la letra.

## Metodología

Con el fin de responder a nuestras preguntas sobre la aplicación de las recomendaciones propuestas por los manuales en textos coloquiales y formales, se buscaron ejemplos en dos muestras distintas. Para los textos coloquiales, se recuperaron ejemplos provenientes de la red social Twitter; mientras que, para los textos formales, se analizaron convocatorias de ingreso a programas de posgrado en México. A continuación, se presentan los criterios de inclusión para los ejemplos de cada muestra.

En primer lugar, se buscó analizar qué tanto se siguen las recomendaciones de los manuales y guías para el uso de lenguaje inclusivo en la red social Twitter, como muestra de lenguaje coloquial. Para ello, se utilizó el buscador con el filtro de cercanía de manera que los resultados arrojaran únicamente los tuits geolocalizados en México; estos fueron recopilados entre el 25 y el 27 de febrero de 2023. Debido a que extraer todos los tuits que utilicen lenguaje inclusivo es una tarea infinita, fue necesario buscar formas específicas con cuatro palabras que fueran

altamente frecuentes y que tuvieran variación en cuanto al género: *compañer-*, *usuari-*, *amig-*, *tod-*. Se decidió utilizar las alternancias gráficas propuestas por los manuales: barras y paréntesis, @, x y e. Sin embargo, la búsqueda de ejemplos con barras y paréntesis arrojó muy pocos resultados con algunas de las palabras, además de una gran diversidad de formas (*compañeros/las*; *compañeros/compañeras*; *compañeros (as)*; *compañeros, compañeras*). Por ello se recurrió al desdoblamiento como forma alterna de búsqueda.

Se registraron las 25 primeras ocurrencias de cada forma, lo que dio un total de 100 ejemplos por palabra. Sin embargo, con la forma e y el desdoblamiento no fue posible juntar 25 ejemplos, por lo que se tienen 87 y 82 ejemplos, respectivamente.

Para poder establecer si existe alguna diferencia entre la preferencia de los usuarios por cada una de las formas, se registró el tipo de usuario que produjo cada ejemplo: mujeres, hombres, instituciones y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTI+. La categoría de ‘institución’ se incluyó debido a que los usuarios de Twitter no solo corresponden a individuos, sino que existen cuentas oficiales de empresas, partidos políticos, asociaciones y colectivos en los que no es posible determinar el género de quien escribe y tienden a tener un registro más formal, a diferencia de los usuarios individuales. Se dejaron fuera aquellos tuits producidos por cuentas cuyos autores no pudieran verificarse. Además, no se consideraron los ejemplos en los cuales se estuviera haciendo una crítica al lenguaje inclusivo por no considerarse un uso genuino.

En segundo lugar, para en análisis de los textos formales, se eligieron convocatorias descargables de ingreso a posgrados en México de 2022. Descargables para facilitar el análisis, únicamente de México, con el fin de evitar diferencias causadas por variedades del español de otros países, y recientes para que fueran posteriores a la publicación de los manuales consultados. Se procuró que tuvieran una extensión mínima de 3 páginas: las convocatorias de humanidades tienen una extensión promedio de 9 páginas y las de ingeniería de 6 páginas.

De ellas, se extrajeron todos los sustantivos que estuvieran relacionados con las personas involucradas en el proceso de ingreso a los posgrados. Los sustantivos se dividieron en dos clases según sus marcas de género: aquellos variables (con marcas de masculino y femenino) y aquellos comunes en cuanto al género. Para efectos del análisis, en este trabajo llamaremos *no neutros* a los primeros y *neutros* a los segundos. Se dejaron fuera los sustantivos colectivos como *comité*.

Con base en estos sustantivos, se determinó cuáles de ellos tenían alguna marca de lenguaje inclusivo para determinar en qué medida estas coinciden con las recomendaciones sugeridas en los manuales. En los casos en los que se encontraron

dichas marcas, se clasificaron de acuerdo con los niveles propuestos en la *Guía de comunicación no sexista* (Instituto Cervantes, 2021): gráfico, gramatical y léxico. También se hizo una comparación entre las áreas disciplinares (humanidades vs. ingeniería) para conocer si existe alguna tendencia en cuanto al uso de lenguaje inclusivo.

En el siguiente apartado se presentan los resultados obtenidos para las dos muestras, así como el análisis propuesto.

## Resultados

### *Textos coloquiales: Twitter*

En primer lugar, mostraremos los resultados que se obtuvieron con la extracción de los ejemplos de Twitter. Como se mencionó en el apartado anterior, se seleccionaron cuatro palabras (*compañer-*, *usuari-*, *amig-*, *tod-*) a partir de las cuales se buscaron sus variaciones con cuatro formas distintas (@, e, x, desdoblamiento).

Lo primero que se encontró es que, al hacer la búsqueda de cada palabra a partir de la raíz, los primeros resultados aparecen utilizando el signo @. Esto es interesante debido a que coincide con lo que menciona la *Guía de comunicación no sexista*: “Aparece en los ámbitos de la publicidad y las comunicaciones y es la más usada en redes sociales como Twitter, frente -a, -x o -e, como ha determinado un reciente análisis de Fundéu” (Instituto Cervantes, 2021, p. 49).

Debido a esta situación, se tuvieron que buscar las formas completas (*compañer@/ compañere/compañerx/ compañeros y compañeras*) de manera que se pudieran extraer los ejemplos para cada forma.

Posteriormente, se clasificaron las cuentas por tipo de usuario: hombre, mujer, persona perteneciente a la comunidad LGBTTTI+ e institución, y se cruzaron los datos para establecer si existía alguna preferencia entre los usuarios por el uso de una determinada forma por encima de otra, como se muestra en la Tabla 1.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE FORMAS EN CUENTAS DE TWITTER.

	E	@	X	DESDOBLAMIENTO	TOTAL DE EJEMPLOS POR CUENTA
Hombre	36 (22 %)	44 (26 %)	44 (26 %)	43 (26 %)	167
Mujer	30 (27 %)	28 (25 %)	36 (33 %)	17 (15 %)	111
LGBTTTI+	15 (71 %)	1 (5 %)	5 (24 %)		21
Institución	6 (9 %)	27 (39 %)	15 (21 %)	22 (31 %)	70
Total de ejemplos por forma	87	100	100	82	369

Los resultados de la Tabla 1 muestran que existen tendencias, en algunos casos más ligeras que otras, por el uso de ciertas formas según el tipo de cuenta de los usuarios de Twitter.

En primer lugar, encontramos que tanto hombres como mujeres presentan porcentajes similares en el uso de las diferentes formas, es decir, no hay una preferencia marcada entre estos por utilizar una forma en lugar de la otra. Si acaso, podemos ver que las mujeres tienen un porcentaje menor de desdoblamiento (15 %) ante las otras formas y los hombres un menor uso de *e* (22 %).

En cambio, en las otras dos categorías podemos reconocer diferencias más amplias. Las cuentas institucionales parecen preferir el uso del @ y del desdoblamiento y solo ocasionalmente utilizan la *e*. Esto puede deberse a que el desdoblamiento se asocia a contextos más formales y la @ es la forma más utilizada en el medio.

Por su parte, en los usuarios que se incluyeron dentro de la categoría de ‘pertenecientes a la comunidad LGBTTTI+’ encontramos que la forma más utilizada es la *e* (71 %) y no aparece ningún ejemplo de desdoblamiento (resultado opuesto al anterior). Este dato es sumamente interesante ya que confirma lo sugerido por algunos manuales en los que se menciona que la *e* “se presenta como una alternativa formal de género gramatical neutro para la denominación de personas de género no binario” (Instituto Cervantes, 2021, p. 49). Por lo tanto, si consideramos que los miembros de la comunidad LGBTTTI+ pueden ser no binarios o estar a favor de la inclusión de las personas no binarias en el lenguaje (y, por tanto, en la sociedad), entonces estos resultados refuerzan la idea de que el uso de la forma *e* sirve para expresar inclusión mediante la neutralidad. Otro argumento a favor de la consideración de esta forma como marcación de género neutro es el hecho de que no existan ejemplos de desdoblamiento producidos por estos usuarios. Esto es debido a que, en el desdoblamiento, se hace explícita la inclusión de las mujeres –a lo que se ha llamado lenguaje inclusivo no sexista (Cáceres, 2020)–, pero también se hace evidente la concepción del género como algo binario al incluir únicamente hombres y mujeres, dejando fuera a las personas no binarias. De manera que el uso preferente de la *e* por esta comunidad estaría reforzando la idea de que se considera la marca de género preferida para la inclusión en su sentido más amplio. Reconocemos que la forma *e* podría generar un análisis más detallado, sin embargo excede los alcances del presente estudio.

Cabe mencionar también que estas tres formas gráficas (@, *e* y *x*) tienen la ventaja de ser altamente económicas ya que, a diferencia del desdoblamiento, con un solo signo pueden marcar la inclusión, lo cual resulta muy útil en redes sociales como Twitter donde se tiene un espacio limitado para las comunicaciones. Quizá

por ello su uso se asocia con el lenguaje juvenil y no se recomienda para textos académicos o formales (Instituto Cervantes, 2021). En cuanto a las desventajas, una de las críticas que se hace para dos de estas formas gráficas (@ y x) es su imposibilidad para ser llevadas a la oralización. Esto limitaría su uso y posible expansión en la lengua debido a que no se pueden pronunciar en lengua hablada.<sup>1</sup>

En cambio, esto no sucede con la *e*, lo que nos llevaría a pensar que podría ser la forma más prometedora al ser ampliamente inclusiva y altamente económica (García Negroni y Hall, 2021). Sin embargo, los resultados de la Tabla 1 cuentan una historia distinta. En ella podemos ver que la columna con los ejemplos de *e* contiene únicamente 87 casos; esto significa que no se obtuvieron tuits suficientes para completar los 100 ejemplos. Company (2023) menciona que la *e* es una marca que, desde el latín, incluía una gran variedad de significados ya que podía marcar femeninos, masculinos o neutros, y en español se tomó para nominales, ya fueran sustantivos o adjetivos (*un cobardel el perro cobarde*); por su parte, las feministas retomaron su uso como marca de equidad, mientras que los miembros de la comunidad LGBTTTI+ la han utilizado como marca de género no binario, por lo tanto, menciona la autora, esta amplitud de posibilidades significativas deriva en una escasa productividad.

Otra posible explicación para esto se deriva de la dificultad que implica establecer la cadena de relación entre los elementos cuando hay un sustantivo con esta marca de género. Si, como se mencionó anteriormente, el género sirve para orientar al oyente en la interpretación de una cadena de palabras, entonces la alteración de la marca en el sustantivo supondría la alteración en los elementos que lo acompañan (artículos y adjetivos) para que la relación se mantenga, es decir, para que haya concordancia. No obstante, esto implica un alto costo cognitivo debido a que el hablante/escritor debe reconocer todos los elementos de la cadena y modificar cada uno de ellos lo que, como la misma Company (2023) menciona, es imposible de sostener debido al esfuerzo que ello implica.

Para comprobar esto, se analizaron los ejemplos extraídos desde una perspectiva sintáctica de manera que pudiéramos observar en qué medida los autores eran capaces de mantener la concordancia entre el sustantivo con la marca de inclusión (@, *e* y *x*) y sus modificadores, por lo tanto, este subanálisis considera

<sup>1</sup> Es evidente que los fenómenos que se restringen a la lengua escrita van a tener sus limitaciones en cuanto a la posibilidad de expansión. Sin embargo, es importante considerar que, de acuerdo con un estudio de We Are Social & Meltwater (2023), los usuarios de redes sociales en México ascienden a 94 millones, lo que equivale al 73 % de la población, en consecuencia, los usos que en ellas se presentan no deberían ser desestimados.

únicamente los ejemplos en donde aparecía un sustantivo con algún modificador (un total de 114 tuit); posteriormente, se dividieron en 3 categorías: 1) los elementos carecen de concordancia; 2) algunos de los elementos tienen concordancia, pero no todos; 3) todos los elementos de la cadena presentan concordancia. La Tabla 2 muestra los resultados.

TABLA 2. MARCA DE INCLUSIÓN PARA CONCORDANCIA SUSTANTIVO-MODIFICADORES EN LOS TUIITS.

	E	@	X	TOTAL DE CONCORDANCIA
Sin concordancia	6 (25 %)	13 (28 %)	7 (16 %)	26 (23 %)
Concordancia parcial	5 (21 %)	5 (11 %)	4 (9 %)	14 (12 %)
Concordancia total	13 (54 %)	28 (61 %)	33 (75 %)	74 (65 %)
Total de ejemplos por forma	24	46	44	114

De acuerdo con esta tabla podemos ver que, a diferencia de lo esperado, los porcentajes más altos se ubican en la categoría 3 (65 %), es decir, la categoría en la que todos los elementos presentan concordancia, como sería el caso de (1).

- (1) Mi admiración y respeto a **tod@s l@s compañer@s** y **amig@s abogad@s** que cada día trabajan por que la justicia prevalezca.

En algunos casos, en un mismo ejemplo el autor puede hacer uso de diferentes marcas a lo largo de la cadena para marcar la inclusión, como en (2), en donde aparece tanto el uso de *e* como de *x*.

- (2) **Amigues**, estoy buscando a una persona recién **egresadx**/estudiante que esté **interesadx** en hacer comunicación en arquitectura y pueda hacer sus prácticas profesionales.

Incluso, encontramos un caso en el que la intención de expresar la inclusión es tan fuerte que se agrega la marca en una palabra en la que no sería necesario. En (3) vemos que el autor quiere marcar la inclusión e inicia mediante la palabra *amigxs*, pero este ímpetu lo lleva a marcar también la palabra *todxs* que no lo requeriría debido a que el sustantivo al que modifica es *signos*, que no corresponde a una persona que pueda ser incluida, ni tiene la posibilidad de existir en femenino (*\*signas*).

- (3) Hoy desperté con ganas de hacer enojar Tauros al parecer jajajaja. Perdón **amigxs** no se claven, **todxs** los signos tenemos nuestras cositas la verdad. Ya

saben que agarro parejo siempre. Hoy te tocó a ti Tauro sorry jajaja. A ver mañana a qué signo le toca jajaja

En algunos ejemplos se puede reconocer el esfuerzo del autor por mantener la concordancia, aunque llega a fallar. Estos ejemplos corresponden a la categoría 2. En el caso de (4a) podemos ver que de cinco elementos con posibilidad de tener marcas de género (*los, carteros, trabajadores, compañeros, empeñados*), solo las utilizan en tres (*lxs, carterx, compañerxs*). En (4b), los primeros dos elementos (*les, todes*) llevan la marca, pero se pierde en el pronombre (*los*) que, al hacer referencia a ese mismo grupo, debería llevarla también. En el caso de (4c), se pueden reconocer varias estrategias de inclusión como el desdoblamiento (*las y los*), palabras genéricas (*personas*) y marcas gráficas (*@*); sin embargo, la cadena de concordancia se rompe con el cuantificador (*muchos*) que bien podría haber llevado la marca (*muches, much@s*).

- (4) a. Me honra infinitamente el trabajo de **lxs carterxs** y **trabajadores** postales en todo el país... Aquí estamos con los **Compañerxs** de Minatitlán y Coatzacoalcos. Somos más de 13 mil, **empeñados** en rescatar el Servicio Postal Mexicano.
- b. **Les** amo a **todes los** que formaron parte de #OT2017 tantos momentos de felicidad.
- c. Siempre hay que tener en cuenta que **las y los** oficiales son las próximas **personas** juzgadoras. Así comenzamos **muchos** y no se vale que nadie consigne los planes de vida como buenos o malos por el puesto que cada quien ocupa, **tod@s** tendrán su oportunidad. Ánimo!

Si bien, en estos ejemplos encontramos que la mayoría de los elementos mantienen la concordancia, se registraron otros en los que esto no sucede, como es el caso de (5) en donde la palabra inicial (*amig@s*) claramente lleva una marca, pero en los elementos consecutivos (*todos, los*) se ha perdido. Estos son los casos de la categoría 1 puesto que la marca solamente se encuentra en el sustantivo y representan únicamente el 23 % de los ejemplos.

- (5) **Amig@s** a **todos los** que me ayudaron a levantar mi cuenta. ¡Mil gracias sos un amor!

Los motivos por los cuales los hablantes pierden la cadena de concordancia pueden ser diversos, aunque pareciera que principalmente se debe a la falta de reconocimiento de que algunos de esos elementos están relacionados y, por tanto, deberían llevar la marca de inclusión. En palabras de García Negroni (2023), esto exige una conciencia gramatical enorme. La prueba de ello es que, en la mayoría de los ejemplos, los errores de concordancia se dan en los elementos que se alejan más del sustantivo con el que deberían concordar, por lo tanto, podemos ver que para el hablante es más costoso establecer la relación y de ahí deriva la ruptura en la cadena de concordancia. Queda pendiente establecer los contextos sintácticos que pueden o no favorecer la concordancia en este tipo de ejemplos. Lo que sí podemos decir con el presente análisis es que, si bien es cognitivamente costoso mantener la cadena de concordancia, los hablantes, al menos en este registro, parecen dar preferencia a la intención de marcar la inclusión por encima de esfuerzo que ello requiere, en otras palabras, dan preferencia a la expresividad por encima de la economía. Al respecto, García Negroni (2023) menciona que los usos del lenguaje inclusivo más militantes y reflexivos tienden a ser más consistentes en el mantenimiento de la concordancia, lo cual es consistente con estos resultados.

### *Textos formales: Convocatorias*

En la siguiente parte del análisis, nos propusimos revisar textos formales de manera que pudiéramos, por un lado, describir cuáles son las formas más utilizadas para marcar la inclusión en este tipo de textos y, por el otro, conocer si en este registro existe un mayor apego a las sugerencias propuestas por lo manuales en el uso de estas formas. Finalmente, quisimos contrastar dos áreas disciplinares para establecer si existía alguna diferencia entre ellas.

En primer lugar, revisamos diez convocatorias, de las cuales cinco pertenecen al área de ingeniería y cinco al área de humanidades. Al ser una muestra cerrada y finita, pudimos extraer todos los sustantivos que hicieran referencia a los participantes involucrados en el proceso de inscripción a un programa de posgrado. En la Tabla 3 se muestra la lista de los sustantivos obtenidos, así como su frecuencia de aparición en las diez convocatorias. Todas las palabras se presentan en plural, aunque se encontraron sus correspondientes singulares.

En la Tabla 3 podemos observar que las cuatro palabras más frecuentes fueron *estudiantes*, *aspirantes*, *profesores*, *candidatos*, de las cuales las primeras dos se clasificarían como comunes en cuanto al género, y las otras dos como variables ya que existen las formas *profesoras* y *candidatas*. Como se mencionó en la metodología, en este trabajo las llamaremos sustantivos neutros y no neutros, respectivamente.

**TABLA 3.** FRECUENCIA DE LOS SUSTANTIVOS QUE REFIEREN A PARTICIPANTES DE LAS CONVOCATORIAS.

PALABRA	# DE OCURRENCIAS	%	PALABRA	# DE OCURRENCIAS	%
Alumnos	9	4	Estudiantes	49	20
Asesores	3	1	Interesados	4	2
Asistentes	1	0	Investigadores	5	2
Aspirantes	88	36	Maestros	1	0
Candidatos	23	9	Participantes	4	2
Científicos	3	1	Postulantes	2	1
Coordinadores	11	4	Profesionistas	2	1
Docentes	1	0	Profesores	23	9
Egresados	6	2	Tutores	9	4
Especialistas	3	1	Total general	247	100

La Tabla 4 muestra la distribución de las palabras de acuerdo con esta división.

**TABLA 4.** PORCENTAJE DE SUSTANTIVOS NEUTROS Y NO NEUTROS.

SUSTANTIVO	#	TOTAL
No neutro	102	41%
Neutro	145	59%
Total	247	100%

La Tabla 4 muestra una ligera preferencia por el uso de sustantivos neutros. Si pensáramos que estos sustantivos neutros están siendo utilizados para expresar inclusión, esto significaría que la mayoría de los textos presenta uso del lenguaje inclusivo. Sin embargo, la historia no es tan simple. Los sustantivos en sí mismos pueden tener o no marcas de género masculino o femenino, pero no son los únicos elementos de una oración que pueden tenerlas. Como ya se mencionó, son precisamente los sustantivos a los que hemos llamado neutros aquellos que requieren de la sintaxis para determinar el género de sus referentes, mismo que estará dado por un modificador. Por lo tanto, si tenemos una palabra como *estudiante*, a la cual consideraríamos neutra, requerimos la presencia de algún otro elemento (artículo, adjetivo, demostrativo, cuantificador, posesivo, etc.) que determine el género como en *el estudiante perezoso/la estudiante perezosa*. Por lo tanto, la siguiente pregunta es saber cuántos de estos sustantivos, neutros y no neutros, tienen alguna marca de inclusión, ya sea en sí mismos o en sus modificadores. Recordemos que las marcas de inclusión serán todas aquellas estrategias que sirven para evitar el uso del masculino genérico, como lo han descrito las guías y manuales. La Tabla 5 muestra la relación entre el tipo de sustantivo y la expresión de inclusión en el contexto.

**TABLA 5.** MARCAS CONTEXTUALES DE INCLUSIÓN ACOMPAÑANDO A SUSTANTIVOS NEUTROS Y NO NEUTROS.

	NO NEUTRA	%	NEUTRA	%
No inclusión	92	90%	84	58%
Inclusión	10	10%	61	42%
Total	102	100%	145	100%

El primer resultado que podemos obtener de la Tabla 5 es que si sumamos el número de ejemplos en los que no hay marcas de inclusión tanto para palabras neutras como no neutras obtenemos un total de 176 ejemplos, lo cual representa el 71 % de los datos totales (176/247). Eso quiere decir que el uso del masculino genérico sigue siendo el más frecuente.

Cabe destacar que en la mayoría de las palabras no neutras no hay marcas de inclusión (90 %). Estos ejemplos representan todos los sustantivos en los que hay la posibilidad de marcar el género como masculino o femenino; corresponden, por lo tanto, a los usos del masculino genérico en el sustantivo (6) que parece estar todavía muy extendido, ya que solo en un bajísimo porcentaje de los ejemplos (10 %) encontramos que hay alguna marca de inclusión, ya sea solo en el sustantivo o sumado a alguno de los elementos que lo acompañan (7).

- (6) a. Cada **candidato** seleccionará a **un profesor** afín a sus temas de investigación.
- b. La resolución de **alumnos aceptados**...
- c. El perfil **del egresado** se sustenta en la formación de **investigadores críticos**.
- (7) a. ...asistencia personalizada de **un/a tutor/a**.
- b. ... será realizada por **profesoras/es- investigadoras/es**.

Dentro de las palabras neutras, encontramos que el porcentaje de inclusión/no inclusión en los contextos es más equilibrado; sin embargo, predominan los ejemplos que no tienen marcas de inclusión (58 %). Eso quiere decir que incluso las palabras consideradas como neutras aparecen en mayor frecuencia con algún elemento aledaño que refiere al masculino genérico (8), mientras que en un porcentaje menor (42 %) aparecen en contextos donde se expresa inclusión, ya sea porque el sustantivo neutro aparece solo (9), aparece con un adjetivo sin marca de género (10), o porque lleva la marca en los modificadores (11).

- (8) a. **Los aspirantes nacionalizados mexicanos**...
- (9) b. **Todos los estudiantes** pueden estar...
- (10) Sin excluir a **estudiantes** de otras regiones.

- (11) **Cada participante** se integrará en un grupo de...  
a. Se propone que **las y los estudiantes** desarrollen.  
b. Los expedientes de **las/os** aspirantes...

La variedad de posibilidades en las que pueden presentarse las marcas de inclusión es muy amplia. A continuación, se presenta una muestra de la diversidad de opciones que se encontraron seguidas por un ejemplo.

Sustantivos:

- -as/os: *egresadas/os*
- -as/es: *investigadoras/es*
- - Ø /a: *tutor/a*
- -es/as: *tutores/as*
- Desdoblamiento: *interesados e interesadas*

Determinantes:

- -Ø/a: *un/a*
- -as/os: *nuestras/os*
- las y los: *las y los profesores*
- las/os: *las/os estudiantes*
- los/las: *los/las aspirantes*
- el (la): *el (la) aspirante*
- Las (os): *Las (os) estudiantes*

Adjetivos:

- -a/o: *aceptada/o*
- -as/os: *postuladas/os*

Como podemos ver en los ejemplos presentados, las marcas corresponden en su mayoría al uso de las barras y paréntesis con diferentes modos de presentar las alternativas y en un solo caso el desdoblamiento. Esto nos dice que, si bien no hay una estandarización para cómo debe utilizarse la marcación gráfica, las barras constituyen el modo más utilizado en este tipo de textos.

Cabe señalar que en ninguna de las convocatorias se encontraron las formas gráficas @, x, e, que fueron muy frecuentes en Twitter. Con esto se reafirma la idea de que estas últimas formas están más asociadas al lenguaje informal, y podemos añadir que los redactores de las convocatorias analizadas, en este sentido, sí siguen las recomendaciones de los manuales al evitar su uso en textos formales y académicos.

Finalmente, se buscó establecer si existía alguna tendencia en el uso del lenguaje inclusivo dependiendo del área de conocimiento en la cual se ubicaba la

convocatoria. Como se mencionó previamente, se analizaron diez convocatorias: cinco del área de ingeniería y cinco del área de humanidades. En la Tabla 6 se presenta la distribución de los ejemplos por área de conocimiento.

**TABLA 6.** DISTRIBUCIÓN DE USO DE LENGUAJE INCLUSIVO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO.

Humanidades	Ingenierías
57 (80 %)	14 (20 %)

Aquí podemos ver que de los 71 ejemplos encontrados en donde había alguna marca de inclusión, el 80 % corresponde a convocatorias procedentes del área de humanidades, mientras que solo el 20 % surgieron del área de ingeniería. Este resultado no sorprende debido a que, generalmente, es en el área de humanidades donde hay una mayor preocupación por los temas de género. Sin embargo, al momento de analizar con mayor detalle los datos dentro de las convocatorias del área de humanidades, encontramos que los ejemplos no se distribuyen de manera uniforme entre los cinco programas educativos. Esto se muestra claramente en la Tabla 7.

**TABLA 7.** DISTRIBUCIÓN DE USO DE LENGUAJE INCLUSIVO POR PROGRAMA EDUCATIVO DEL ÁREA DE HUMANIDADES.

HUMANIDADES	# DE EJEM.	%
Maestría en Políticas Públicas y Género	43	75 %
Maestría en Estudios de Género	6	11 %
Maestría en Letras	5	9 %
Maestría en Ciencias Sociales	3	5 %
Maestría en Humanidades	0	0 %
Total	57	100 %

Como se puede observar, a diferencia de lo que parecía en un principio, no todos los programas del área de humanidades hacen uso del lenguaje inclusivo. Por el contrario, el 86 % de los datos proviene de dos programas que están enfocados en estudios de género y que, evidentemente, tienen la intención manifiesta de usar marcas de lenguaje inclusivo en sus convocatorias. En cambio, los otros tres programas que no se relacionan con el tema presentan en conjunto un 14 %, de hecho, el programa de la Maestría en Humanidades no presenta ni un solo ejemplo, por lo que, si comparamos ese porcentaje con el porcentaje de los programas del área de ingeniería, sería incluso menor. Con esto, podemos decir que no existe una tendencia muy patente por área de conocimiento y que, en todo caso, son específicamente los programas que se enfocan en estudios de género los que muestran una preocupación por el uso del lenguaje inclusivo no sexista en sus convocatorias.

### *¿Cuáles de las recomendaciones se encontraron en ambos tipos de textos?*

Para terminar con los resultados, se muestra un resumen de las estrategias sugeridas por los manuales que se encontraron tanto en los textos coloquiales como en los textos formales. El orden se presenta según los tres niveles presentados anteriormente: gráfico, gramatical y léxico.

#### Gráfico:

- La @ parece ser la forma más frecuente en textos coloquiales como afirma el documento del Instituto Cervantes (2021).
- La e es la forma preferida usada por personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTI+.
- En textos formales, se encontraron barras y paréntesis en diversas categorías gramaticales. Las barras son mucho más frecuentes (28 casos) que los paréntesis (3 casos).

#### Gramatical:

- Desdoblamiento escaso: *los interesados e interesadas* (solo un caso)
- Concordancia
  - ▶ a) Coordinación: *las y los*
  - ▶ b) Eliminación: *para aspirantes extranjeros*<sup>2</sup>
- Cambios en redacción
  - ▶ a) Eludir el sujeto (formas impersonales): *para comprobar el dominio pleno del idioma se deberá presentar...*
  - ▶ b) Uso de pronombres neutros: *Quienes egresen de la maestría...*

#### Léxico:

- Colectivos: *comité académico, equipo tutorial*
- Metonimia: *El formato indicado por la coordinación...*
- Nombrar en femenino: *profesora-investigadora*

## Conclusiones

Después del presente estudio, podemos afirmar que la necesidad de inclusión por parte de las y los hablantes se manifiesta en la creación de alternativas diferentes al masculino genérico para referirse a individuos o grupos no especificados. Ante esta situación, han surgido diversos manuales que sirven como guía para poder incorporar el lenguaje inclusivo en los diferentes ámbitos. Sin embargo, todavía no

<sup>2</sup> En este tipo de casos podemos rescatar un intento por el uso del lenguaje inclusivo, aunque no se haya logrado en su totalidad, ya que se eliminó el determinante 'los', pero se mantiene el uso del masculino genérico en la palabra 'extranjeros'.

hay una estandarización en su uso por lo que encontramos una gran diversidad de variantes para una misma marcación, como es el caso de las barras y los paréntesis.

Con respecto a la incorporación de las recomendaciones sugeridas en los manuales, encontramos que se siguen más en los textos formales que en los coloquiales. En estos últimos, la expresividad parece tener un papel privilegiado por encima de la economía o la gramática. Aunque es evidente el esfuerzo por incorporar las formas incluyentes tanto en el lenguaje coloquial como en los textos formales, encontramos que, al menos en estos últimos, hasta ahora el masculino genérico sigue siendo el más frecuente con un aplastante 71 %.

Si es cierto que las condiciones sociales (uso de redes, posmodernidad, tecnología) favorecen el uso del lenguaje inclusivo como alternativa cada vez más legítima y frecuente ante el masculino genérico, entonces valdría la pena comparar en unos años si los porcentajes aquí presentados han variado.

Para entender el uso y expansión del lenguaje inclusivo, debemos tomar en cuenta las características del mundo en el que se sitúa. La globalización es una fuerza que utiliza como medio de transporte a las redes sociales para expandir de manera exponencial las ideas y preocupaciones que surgen a los individuos de una sociedad. A pesar de que estos usuarios son un solo un sector de la sociedad, debe reconocerse que es un sector en aumento que actualmente abarca casi tres cuartos de la población en México y, por tanto, debe ser profundamente considerado. Si a esto le sumamos las ideas posmodernas que vienen arrastrándose respecto a la creación de la realidad por medio del lenguaje, se crea un espacio favorecedor para el lenguaje inclusivo. Así lo demuestran los resultados de este estudio en el que no solo se hace evidente la prevalencia de la expresividad por encima de la economía en los textos coloquiales, sino que también se manifiesta la necesidad cada vez más apremiante de conocer estas formas para poder utilizarlas en textos formales.

Estamos de acuerdo con la idea de que los cambios en la lengua, como lo sería la incorporación del lenguaje inclusivo, no implican una transformación social de fondo que sin duda es necesaria; sin embargo, nos parece de vital importancia remarcar que este fenómeno responde a un contexto social e ideológico en el que los hablantes han tomado la lengua y, sobre todo, la reflexión acerca de ella, como instrumento de protesta: “Claramente se trata de una lucha simbólica y política que se produce en el campo discursivo para poner fin a la invisibilización de la mujer, así como de otras identidades de género que han sido tradicionalmente silenciadas” (García Negroni y Hall, 2020, p. 278). Esto podrá no ser suficiente, pero, por lo menos, da pie a la discusión y concientización sobre el tema.

## Referencias

- Austin, J. L. & J. O. Urmson. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. Informe aprobado por la RAE el 1 de marzo de 2012*. RAE. [https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)
- Cáceres, L. (2020). “Lenguaje inclusivo e inclusivo no sexista ¿Es lo mismo?” *AmecoPress*. <https://amecopress.net/Lenguaje-inclusivo-e-inclusivo-no-sexista-Es-lo-mismo>
- Company, C. (19 de mayo de 2023). *A vueltas con el lenguaje inclusivo*. Instituto de Investigaciones Filológicas. <https://www.youtube.com/watch?v=6Y11M5pN6To>
- Galperín, K. (2018). “La sobreactuación contra el lenguaje inclusivo es esperable porque es una disputa entre generaciones / Entrevistado por M. Fernández”. *Infobae*. <https://www.infobae.com/cultura/2018/08/04/karina-galperin-la-sobreactuacion-contra-el-lenguaje-inclusivo-es-esperable-porque-es-una-disputa-entre-generaciones/>
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2020). “Procesos de subjetivación y lenguaje inclusivo”. *Literatura y Lingüística*, (42), pp. 275-301.
- García Negroni, M. M. y Hall, B. (2021). “Lenguaje inclusivo, usos del morfema -e y posicionamientos subjetivos”. *Literatura y Lingüística*, (45), pp. 397-425.
- García Negroni, M. M. (22 de mayo de 2023). *Género gramatical, lenguaje inclusivo y construcciones subjetivas*. Instituto de Investigaciones Filológicas. [https://www.youtube.com/watch?v=SmhL6LtNLCA&t=2544s&ab\\_channel=InstitutoInvestigacionesFilol%C3%B3gicasUNAM](https://www.youtube.com/watch?v=SmhL6LtNLCA&t=2544s&ab_channel=InstitutoInvestigacionesFilol%C3%B3gicasUNAM)
- Giammatteo, M. (2020). “El género gramatical en español y la disputa por el género inclusivo”. *Cuarenta Naipes. Revista de Cultura y Literatura*, 2(3), pp. 177-198. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/cuarentanaipes/article/view/4885>
- Guichard, C. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. México: INMUJERES. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101265.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf)
- Ibarretxe-Antuñano, I. (2000). ¿Es la metáfora el único proceso en el cambio semántico? *Revista española de Lingüística Aplicada*, número monográfico, pp. 409-418.
- Instituto Cervantes. (2021). *Guía de comunicación no sexista*. Madrid: Penguin Random House.

- Moya Pardo, C. (2008). Algunas ideas posmodernas acerca del lenguaje. *Forma y Función*, (21), pp. 167-188. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-338X20080001000008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-338X20080001000008&script=sci_arttext).
- Oficina de igualdad-UNED (2007). *Guía de lenguaje no sexista*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. [https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/\\_galeria\\_down/documentos/GUIA\\_LENGUAJE.PDF](https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/_galeria_down/documentos/GUIA_LENGUAJE.PDF)
- Organización de Naciones Unidas (2019). *Lista de verificación para usar el español de forma inclusiva en cuanto al género\_v2*. <https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/guidelines.shtml>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018a). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2018b). Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española* (14).
- Watzlawick, P. (1979). *¿Es real la realidad?* Barcelona: Herder.
- We Are Social & Meltwater (2023). *Digital 2023 Mexico*. <https://datareportal.com/reports/digital-2023-mexico>
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones filosóficas*. A. García Suárez & U. Moulines (Trads.). Barcelona: Crítica, D. L.